

**Registro de Elegibles Externo**  
**Analista Jurídico de Relaciones Laborales, Profesional Soporte Senior (PSOS)**  
**Analista Jurídico 2, Profesional Soporte Senior (PSOS)**

Para ingresar su participación deberá aplicar su participación a través del siguiente enlace:

<https://empleos.grupoice.com//job-invite/2146/>

**1. Condiciones de los puestos Analista Jurídico de Relaciones Laborales (PSOS) y Analista Jurídico 2 (PSOS).**

- Puesto fijo y ocasional:
- Jornada: 40 o 48 horas semanales.
- Disponibilidad para laborar: Estar disponible cuando la empresa lo requiera, así como para desplazarse dentro y fuera del territorio nacional.
- Salario bruto: **40 horas 1 174 293.00 CRC \ 48 horas: 1 405 291.00 CRC.**
- Modalidad 08: Reglamento Autónomo Laboral (RAL). Es importante mencionar que en esta modalidad no se devenga ningún tipo de sobresueldo.
- La persona seleccionada deberá prestar sus servicios en **modalidad teletrabajable, presencial o mixto**, según las necesidades del puesto.

**2. Actividades del Puesto:**

**- Actividades del puesto Analista Jurídico de Relaciones Laborales (PSOS):**

- 1- Coordinar y desarrollar recomendación jurídica sobre la normativa asociada a las relaciones de trabajo.
- 2- Asesorar a las personas colaboradoras, a la Administración Superior y coordinadores en general, para que las decisiones administrativas que se tomen en los Centros de Trabajo sean con base en la legislación que enmarca las relaciones laborales en el ICE.
- 3- Analizar, revisar y gestionar el acuerdo y la cooperación de las relaciones laborales.
- 4- Desarrollar y ejecutar las actividades de capacitación de las normas que rigen la relación laboral, para la actualización formativa en los diferentes centros de trabajo.

**- Actividades del puesto Analista Jurídico 2 (PSOS):**

- 1- Asesorar, coordinar y gestionar la atención de actividades estratégicas y administrativas que se planteen en la Dirección Talento, para atender las solicitudes que provengan de la Gerencia Servicios y Recursos Empresariales.
- 2- Coordinar, desarrollar y dar seguimiento a la atención de los requerimientos de entidades fiscalizadoras o entidades rectoras, en cumplimiento del tiempo indicado por los solicitantes.
- 3- Asesorar, desarrollar e implementar estudios especiales para la atención de aspectos normativos y de procedimientos solicitados por órganos internos y entes externos.
- 4- Desarrollar y dar seguimiento a la creación de propuestas de convenios, contratos u otros instrumentos de carácter legal.
- 5- Coordinar y dar seguimiento a la elaboración de estudios para la atención de los requerimientos de asesoría laboral que se planteen a lo externo de la Dirección Talento (Administración Superior, Comité Mixto de Relaciones Laborales, Jefaturas y trabajadores en general).

### **3. Requisitos obligatorios Analista Jurídico de Relaciones Laborales (PSOS) y Analista Jurídico 2 (PSOS):**

#### **1. Académicos:**

- Licenciatura en Derecho. Requisito descalificador para continuar en el proceso. Debe adjuntar copia del título en formato PDF al correo electrónico [pguardia@ice.go.cr](mailto:pguardia@ice.go.cr)

#### **2. Legales:**

- Estar incorporado (a), ser miembro activo y al día en el colegio profesional respectivo, según la carrera requerida en el perfil.
- Estar disponible cuando la empresa lo requiera, así como para desplazarse dentro y fuera del territorio nacional.
- Licencia de conducir B1 vigente.

#### **3. Otros:**

Según cada puesto al que participe, debe cumplir con la siguiente experiencia:

- **Experiencia requerida para el puesto Analista Jurídico de Relaciones Laborales:** Tener como mínimo dos años de experiencia en derecho laboral.
- **Experiencia requerida para el puesto de Analista Jurídico 2:** Tener como mínimo dos años de experiencia comprobada en asesoría, seguimiento y desarrollo de requerimiento materia jurídica y laboral. Requisito descalificador para continuar en el proceso.

**Deben enviar antes del cierre de recepción de ofertas del concurso, el formulario de experiencia, la certificación laboral o cartas de experiencia detallando: puesto, tiempo laborado y el detalle de las funciones, emitidas y validadas por la jefatura responsable o el ente que corresponda.**

Además de los requisitos mencionados en el Punto IV de Requisitos, deberá aportar:

- Cédula de identidad (nacionales).
- Hoja de delincuencia
- Cédula de residencia, carné de asegurado u orden patronal (extranjeros).
- Título de Bachiller en Educación Media y otros títulos relacionados a la publicación.

Enviar con el nombre en el Asunto: **Analista Jurídico de Relaciones Laborales o Analista Jurídico 2** seguido de su nombre al correo electrónico [pguardia@ice.go.cr](mailto:pguardia@ice.go.cr)

**Fechas para participar: del 30 de mayo al 13 de junio del 2025**